

San José, 20 de diciembre del 2021.
CIRCULAR N° DGPN-CIR-0026-2021

Señores (as):
Directores (as)
Unidades Financieras
Órganos Desconcentrados
Poder Ejecutivo y Tribunal Supremo de Elecciones

Asunto: *Actualización procedimientos Módulo AP relacionados con ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera (SAF).*

Estimados (as) señores (as):

Con fundamento en las facultades conferidas a la Dirección General de Presupuesto Nacional en Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y su Reglamento, se hace del conocimiento que se procedió con la actualización y divulgación de los siguientes procedimientos:

- **AP-01-04 CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESERVAS DE RECURSOS.**
- **AP-04-02-07 GIRO DE RECURSOS CON CARGO A TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS.**

Esta actualización se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Hacienda, la cual estará disponible a las instituciones que así lo requieran en el siguiente enlace: <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12592-saf-sistema-de-administracion-financieramanuales-de-procedimientos>, por lo anterior, se solicita a las Unidades Financieras hacer la comunicación a lo interno de su representada a todos los involucrados, tales como: Programas/Subprogramas (Órganos Desconcentrados), Unidades Ejecutoras entre otros, y a su vez, se les posiciona a realizar las consultas u obtener el asesoramiento y orientación relacionados con estos procedimientos, estableciendo relaciones de coordinación y comunicación con la Unidad de Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria (USCEP), instancia a cargo de la atención y administración de los procedimientos indicados.

Estos procedimientos **rigen a partir del 01 de enero del año 2022**, mismos que son de acatamiento obligatorio para el éxito de las gestiones presupuestarias, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 31524-H de la Gaceta No. 240 del viernes 12 de diciembre del 2003 y la Resolución No. 780-2003 del siete de setiembre del 2003.

Se derogan los procedimientos AP-04-02-01 TRANSFERENCIAS A UNIDADES EJECUTORAS CON CARGO A RECURSOS EXTERNOS y AP-04-02-06 GIRO DE RECURSOS CON CARGO A TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CON IDENTIFICACIÓN DE PARTIDA, una vez que rija el procedimiento AP-04-02-07.



José Luis Araya Alpízar,
DIRECTOR GENERAL a.i.

C: Señores Directores Programa/Subprograma.
Señores, Directores de Direcciones Jurídicas.
Señores Comisión de Coordinación de la Administración Financiera (CCAF – MH).
Señores Comité Técnico Funcional SIGAF (CTF-SIGAF).
Señor José Luis Mora Flores, Coordinador Comité de Seguimiento y Control (COSECO) – SIGAF.
Señora Alba Rosa Carvajal Rivera, Coordinadora USCEP-DGPN.
Consecutivo Digital